



Política	Código Corporativo	Versión
Política de producto de corta caducidad (PCC)	LEV-PO-CO-02	01

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para clasificar los productos (medicamentos y demás insumos para la salud) con corta caducidad, así como para establecer los convenios de negociación y/o acuerdos entre el área de compras y los laboratorios para el manejo de este.

2. ALCANCE

La presente política es aplicable para el área de compras, ventas y marketing de Levic S.A. de C.V. así como es aplicable a todo el producto que Levic S.A. de C.V. comercialice, excepto medicamentos transnacionales.

3. DESARROLLO

1. El producto con fecha de caducidad menor a 11 meses se considerará como producto con corta caducidad (PCC).
2. Los descuentos promocionales que el área de compras deberá de lograr convenir con los laboratorios para el producto de corta caducidad se basarán conforme a la siguiente tabla, misma que servirá para fijar el esquema de comercialización:

Tabla 1 Descuento aplicable a los productos catalogados con corta caducidad.

Meses para que caduque el producto	% de descuento
11	10 %
10	20 %
9	30 %
8	40 %
7	50 %
6	60 %
5	70 %
4	80 %
3	90 %
2	99.9 %
1	99.9 %
0	99.9 %

NOTA: La tabla de descuentos aplicables a los productos catalogados con corta caducidad no aplica para los productos transnacionales y de formula láctea.

3. El área de compras dará aviso al área de mercadotecnia para el desarrollo de información promocional y/o acciones a implementar en colaboración con el área de ventas que permita la venta oportuna de los productos con caducidad corta.
4. Es responsabilidad del área de compras detectar el producto con corta caducidad en conjunto con el área de ventas y aplicar las acciones comerciales que permitan el drenado de estos inventarios (PCC), así mismo, evitar llegar a inventarios con productos con fechas de caducidad de 5 meses, para lo cual se procurará llegar al convenio con el laboratorio de la devolución del producto a partir de esta fecha; lo anterior con la finalidad de no impactar de manera negativa la rentabilidad de la empresa.
5. Para productos que no se logren desplazar, se debe optar por la devolución a proveedor antes que la donación.



Política	Código Corporativo	Versión
Política de producto de corta caducidad (PCC)	LEV-PO-CO-02	01

4. FORMATOS RELACIONADOS

Código	Nombre del documento
N/A	N/A

5. DOCUMENTOS LIGADOS

Código	Nombre del documento
LEV-PR-CO-01	Compras de medicamentos.

6. HISTORIAL DE CAMBIO

Versión	Fecha		Identificación de Cambios
	Aprobación	Aplicación	
N/A	N/A	N/A	N/A

GESTIÓN DE CALIDAD

Fecha de efectividad	Fecha próxima revisión	Sustituye a:	Página
08/NOV/2021	08/NOV/2024	N/A	2 de 3